



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS	INSERCIÓNES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados
Anual 4.240 ptas.	Dtor: Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena	Depósito Legal: BU - 1 - 1956
Ayuntamientos . . . 3.180 ptas.	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	
Trimestral 1.590 ptas.	Ejemplar: 53 pesetas De años anteriores: 106 pesetas	
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Número 170
Año 1986	Lunes 28 de julio	

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Contratación

Corrección de errores

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 166, de 23-7-86, se publica anuncio para la adjudicación del suministro de diversos lotes de material contra incendios, en el mismo donde dice «adjudicación, mediante concurso directo.....», debe decir «adjudicación, mediante concurso.....».

Burgos, 24 de julio de 1986.— El Presidente, Tomás Cortés Hernández.— El Secretario acctal., Enrique Ulloa de Zubiría.

Devolución de fianzas

Terminado el plazo de garantía del contrato que se indica y habiéndose emitido informe técnico favorable, se instruye expediente de devolución de la fianza definitiva a favor del siguiente contratista:

Contratista: Viconsa.

Dirección: Calle General Concha núm. 12, 4.º, drecha, 28008, Bilbao.

Obra: Acondicionamiento de firme bituminoso en C. V. BU-V-5517 de Tabiega de Losa a Salinas de Rosío.

Quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el mencio-

nado contratista, por razón del contrato citado, pueden presentar sus reclamaciones, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-1953.

Burgos, 7 de julio de 1986.— El Presidente, Tomás Cortés Hernández.— El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

4740.—2.005,00

Terminado el plazo de garantía del contrato que se indica y habiéndose emitido informe técnico favorable, se instruye expediente de devolución de la fianza definitiva a favor del siguiente contratista:

Contratista: COPERMA.

Dirección: Parque de las Avenidas, núm. 3, Burgos.

Suministro: Caldera Bituminado-ra Librero.

Quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el mencionado contratista, por razón del contrato citado, pueden presentar sus reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-53.

BBurgos, 3 de julio de 1986.— El Presidente, Tomás Cortés Hernández.— El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

4830.—2.150,00

Terminado el plazo de garantía del contrato que se indica y habiéndose emitido informe técnico favorable, se instruye expediente de devolución de la fianza definitiva a favor del siguiente contratista:

Contratista: Angel Vélez Merial. Dirección: Calle Fernán González, núm. 34, Burgos.

Obra: Carpintería de aluimio en el nuevo Hospital General.

Quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el mencionado contratista, por razón del contrato citado, pueden presentar sus reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se inserta para dar cumplimiento al art. 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-1953.

Burgos, 8 de julio de 1986.— El Presidente, Tomás Cortés Hernández.— El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

4829.—2.175,00

Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos a las Clases Pasivas

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público, Deuda Pública y Clases Pasivas que el día 1 de agosto de 1986 próximo, se abra el pago de obligaciones correspondiente a las Clases Pasivas, he acordado que dicho pago se verifique en la siguiente forma:

- 1 de agosto: Jubilados, M. Civil Militar y Retirados.
- 4 de agosto: Todas las nóminas sin distinción.

Los interesados o su Apoderados deberán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, y horas de 10 a 1 de la mañana, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día últimamente citado, después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 21 de julio de 1986.— El Delegado de Hacienda, (ilegible).

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito número tres

Doña María Teresa Monasterio Pérez, Juez del Juzgado de Distrito del número tres de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de desahucio por falta de pago de la renta con el núm. 108 de 1986, a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre de Angeles Elarralde, contra Román Citores, con domicilio en calle San Juan de Ortega, número 15-2.ª-A, actualmente en ignorado paradero, y por providencia dictada en el día de la fecha, se ha señalado para la práctica de la diligencia de lanzamiento el día 12 de septiembre próximo, a las 12 de su mañana, citándose a medio del presente al demandado para que comparezca dicho día y hora al lugar donde se ha de llevar

a cabo la diligencia, piso 2.ª-A, casa 15 de la calle San Juan de Ortega.

Y para que conste y sirva de notificación a don Román Citores, expido el presente en Burgos, a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y seis.— La Juez, María Teresa Monasterio Pérez.

4972. — 2.775

VILLARCAYO

Juzgado de Primera Instancia

En virtud de resolución de esta fecha dictada en el expediente de dominio 98/86, seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia de Villarcayo, a instancia de don Ramón Angulo Villate, representado por el Procurador don José-Joaquín Benavides Herrera, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Finca núm. 24 del plano general de concentración parcelaria de la Junta de Río de Losa, al sitio de «Prado»; linda norte, hermanos Guinea Villodas y fincas del término de Junta de Oteo; sur, Félix Calleja; este, Vicente Robledo y fincas del término de Junta de Oteo, y oeste, camino. Extensión, 27 áreas, 43 centiáreas.

Finca núm. 209 de indicada zona, al sitio de «Las Animas»; linda norte, camino de San Martín de Losa; sur, zona excluida de concentración parcelaria; este, Servicio de Concentración Parcelaria, y oeste, Segunda Arceo. Superficie, 1 hectárea, 6 áreas y 67 centiáreas.

Finca 37 de indicado plano y zona, al sitio «Antevilla»; linda, norte y sur, camino; este, hermanos Mardones Bringas y Elisa Villate, y oeste, Cipriana Herranz. Superficie, 52 áreas, 20 centiáreas.

Por el presente se cita a los herederos de don Felipe Angulo Sáez, a los propietarios de las fincas colindantes y a todas las personas ignoradas que pueda perjudicar la inscripción, para que, en el plazo de diez días, puedan comparecer en el referido expediente para alegar cuanto a su derecho convenga.

Dado en Villarcayo, a 14 de julio de 1986.— El Secretario, (ilegible). La Juez de 1.ª Instancia, (ilegible).

4973. — 3.815

ANUNCIOS OFICIALES

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se han incoado los recursos contencioso-administrativos siguientes:

Número 600 de 1986, interpuesto por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del C. Católico de Obreros de Burgos, representado por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, contra resolución del T. E. A. P. de Burgos, de fecha 26 de marzo de 1986, desestimando la reclamación 196/84, formulada por el recurrente contra liquidación girada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por el concepto de Tasa Municipal por licencia de obras correspondiente a un local en la planta baja, en la calle Juan Padilla sin número.

—000—

Número 542/86, interpuesto por don Jesús Zárate Peña, contra denegación presunta por silencio administrativo del Ayuntamiento de Miranda de Ebro del recurso promovido en 26 de diciembre de 1985 impugnando la reparcelación efectuada en el Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector PR a, Ensanche Allende, aprobado definitivamente por acuerdo de dicho Ayuntamiento, el 13 de diciembre de 1985.

—000—

Número 551/86, interpuesto por el Banco de España, representado por la Procuradora D.ª Concepción Álvarez Omaña, contra acuerdo del Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Burgos de fecha 6 de mayo de 1986, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde de 3 de abril de 1986, sobre liquidación girada al Banco de España por la Tasa Municipal de Instalación de valla, en la Avda. del General Sanjurjo.

—000—

Número 505/86, interpuesto por don José Manuel Peláez Velasco, contra denegación de solicitud elevada al Ministerio de Economía y Hacienda y denuncia de mora por silencio administrativo, sobre reconocimiento y abono de trienios de años de servicio prestados, sin reducción alguna y retroacción de cobro.

—oOo—

Número 521/86, interpuesto por la Compañía Mercantil Angel Santiesteban Negrete, S. L., representada por el Procurador doña Beatriz Domínguez Cuesta, contra resolución de la Dirección General de Empleo de 6 de mayo de 1986, confirmatorias de las dictadas por la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Burgos, de 7 de octubre de 1985, en el expediente número 97 y 98/85, actas de infracción núm. 140 y 141/85.

—oOo—

Número 393/86, interpuesto por la Sociedad Angel Santiesteban Negrete, contra resolución dictada por la Dirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social de 24 de marzo de 1986, en recurso de alzada interpuesto por la Cía. Mercantil «Angel Santiesteban Negrete, S. L.», contra las dictadas por la Dirección General de Trabajo de Burgos, de 7 de octubre de 1985, en expediente de sanción y liquidación de cuotas números 47 y 67 de 1985.

—oOo—

Número 552/86, interpuesto por la Sociedad Hidroeléctrica Iberduero, S. A., contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro el 11 de febrero de 1986, en expediente relativo a licencia municipal para la instalación de nuevas líneas eléctricas en Anduva de dicha ciudad, referente a liquidación practicada en el expediente número 22/86, relativo a derechos por la concesión de licencia municipal con motivo del establecimiento de dichas líneas.

—oOo—

Número 557/86, interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Delegación de Burgos, contra desestimación presunta por

silencio administrativo de reclamación formulada al Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón en solicitud de que sean abonados los honorarios devengados a la Arquitecta colegiada doña María Luisa Haro Alvarez, por dirección de obras de frontón en dicha localidad.

—oOo—

Número 392/86, interpuesto por el Banco Intercontinental Español, S. A., contra resolución dictada por el Director General de Trabajo, de fecha 26 de marzo de 1986, desestimando recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Dirección Provincial de dicho Departamento de Burgos de 30 de octubre de 1984, en expediente número R. S. 194/85, por la que se confirmo el acta de infracción número 284/85, por un importe de 50.100 pesetas.

—oOo—

Número 560/86, interpuesto por don Abilio Juanes Alonso, representado por el Procurador Sr. Santamaría Alcalde, contra resolución de la Dirección Genral de Régimen Jurídico de la Seguridad Social de fecha 18 de abril de 1986, en relación con acta de liquidación 325/85, expediente 4.244/85, en la Dirección Provincial de Burgos, desestimando recurso de alzada, a la de 4 de noviembre de 1985.

—oOo—

Número 495/86, interpuesto por don Emilio González Llover, contra denegación de solicitud elevada al Ministerio de Economía y Hacienda y denuncia de mora por silencio administrativo, sobre reconocimiento y abono de trienios de años de servicios prestados sin reducción alguna y retroacción de cobro.

—oOo—

Número 569/86, interpuesto por don Alfonso Codón Herrera, contra la resolución dictada por la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social núm. 15.626 de fecha 17 de abril de 1985, declarando la excedencia voluntaria por razones de interés particular, a don Alfonso Codón Herrera y contra la desestimación en virtud de silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto.

—oOo—

Número 581/86, interpuesto por Construcciones Arranz Acinas S.A. representada por la Procurador doña Beatriz Domínguez Cuesta, Contra resolución del T.E.A.P. de Burgos de 23 de mayo de 1986, reclamación estimatoria en parte, sobre ejecución de obra, reclamación número 1.490/85.

—oOo—

Número 226/85, interpuesto por doña Martina Gutiérrez Delgado, representada por el Procurador don Eusebio Gutiérrez Gómez, contra resolución del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 18 de febrero de 1985, que desestima el recurso de reposición interpuesto por la recurrente, contra resolución de dicho Ministerio, de fecha 7 de septiembre de 1984, desestimatoria del de alzada, deducido contra resolución del Gobierno Civil de esta capital de 18 de mayo de 1981, sobre imposición de multa, por la realización de actos de edificación sin licencia municipal, en el término de Cardeñajimeno.

—oOo—

Número 580/86, interpuesto por Construcciones Arranz Acinas S.A. representada por la Procurador señora Domínguez Cuesta, contra resolución del T.E.A.P. de Burgos, de fecha 23 de mayo de 1986, reclamación número 1.279, estimándola en parte, sobre ejecución de obra.

—oOo—

Número 575/86, interpuesto por Construcciones Arranz Acinas, S.A. representada por la Procurador doña Beatriz Domínguez Cuesta, contra resolución del T.E.A.P. de Burgos de fecha 23 de mayo de 1986, reclamación número 1.376/85, estimándola en parte sobre ejecución de obra.

—oOo—

Número 578/86, interpuesto por el Ayuntamiento de Burgos, representado por el Procurador don Julián de Echevarrieta Miguel contra resolución del T.E.A.P. de Burgos, de fecha 23 de mayo de 1986, que estima la reclamación número 326/83, formulado por ADRY-GON, S. A., en asunto relativo al concepto de impuesto de ade-

centamiento de fachadas, correspondiente al año 1981.

—o0o—

Número 574/86, interpuesto por el Ayuntamiento de Burgos, representado por el Procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Burgos, de 31 de enero de 1985, acta liquidación número 361/84, y contra la dictada en 20 de mayo de 1986 por el Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la anterior, en el expediente 828/85.

—o0o—

Número 576/86, interpuesto por el Ayuntamiento de Burgos, representado por el Procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Burgos, de 31 de enero de 1985, acta liquidación 362/84 y contra la de fecha 30 de abril de 1986, del Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la anterior, expediente número 829/85.

—o0o—

Número 594/86, interpuesto por don Florentino Llorente Mediavilla, representado por el Procurador D. Eusebio Gutiérrez Gómez, contra resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de fecha 23 de mayo de 1986, que desestima los recursos deducidos por el recurrente contra otra resolución de dicho Ministerio, fecha 8 de noviembre 1985 y acuerdo del Gobierno Civil de Burgos de 19 del mismo mes y año, sobre clausura de Salón Releativo Big Bolera, sito en esta capital.

—o0o—

Número 626 de 1986, interpuesto por Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Delegación de Burgos, representado por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán, contra desestimación presunta por silencio administrativo a reclamación del Ayuntamiento de la La Parte de

Bureba, interesando honorarios por redacción proyecto de reforma y acondicionamiento en la Casa Consistorial.

—o0o—

Número 625 de 1986, interpuesto por Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. -Delegación de Burgos, representado por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, contra desestimación presunta por silencio administrativo, sobre reclamación de solicitud de abono honorarios devengados por D. José Luis García Gallardo, por la Dirección de obras de construcciones obras pontón y pista, al Ayuntamiento de La Parte de Bureba.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les convinieren, según lo establecido en los arts. 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de julio de 1986. — El Secretario, Lucinio Vaquero. — El Presidente, José Luis López Muñiz.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Sala de lo Contencioso Administrativo

Don Angel Llorente Calama, en funciones de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 593 de 1986, por el Procurador don José María Ballesteros Blázquez, en nombre y representación de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (PP. Claretianos) y Congregación de Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo (Franciscanas de Montpellier), contra la denegación, por silencio administrativo, de la petición de reversión de los terrenos propiedad de las dos Con-

gregaciones aquí recurrentes, afectadas por el Plan Parcial de Ordenación de Gamonal (Burgos), formulada en escrito de fecha 28 de enero de 1985 a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, habiendo sido denunciada la mora en escrito de fecha 8 de enero de 1986, presentada el día 14.

En dicho autos y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran cadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en lo autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Presidente en funciones, Angel Llorente Calama.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisarias de Aguas

Nota - Anuncio

D.^a María Jesús Tobalina Aguado ha solicitado realizar una plantación de árboles en terreno de dominio público y zona de policía del cauce del río Bayas, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación.

Paraje: Fuenterrevuelta.

Municipio: Miranda de Ebro (Burgos).

Río: Bayas.

Superficie total: 0,42,95 Has.

Arbolado: Chopos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por

escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos o de fecha de exposición al público del mismo a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de junio de 1986. — El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

4823.—3.025,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por D. Vicente García de la Torre, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licencia para llevar a cabo las obras de reforma de un local de planta baja, en el edificio núm. 4 de la calle de Segovia, para adaptarlo a Bar.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre en relación con el artículo 37 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas aprobado por Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Burgos, 20 de junio de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

4523.—7.595,00

Por D. Graciliano González Pérez se ha solicitado licencia para aper-

tura de un establecimiento destinado a Reparación y Venta de Calzado, en la calle Travesía Fernando de Rojas, núm. 5 bajo, exp. 8-M-86.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 23 de junio de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

4575.—2.595,00

Junta Vecinal de Humienta

Aprobada por esta Junta Vecinal a Memoria redactada por el señor Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Constantino Marcos García para la pavimentación de calles de esta Entidad Local Menor y por un presupuesto de pesetas 1.618.664.

La dicha memoria permanecerá expuesta al público en esta Junta Vecinal durante el plazo de 15 días, para que pueda ser examinada y presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

Humienta, 22 de julio de 1986. La Presidenta, Pilar García Martínez.

Ayuntamiento de Villadiego

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el Presupuesto único para el ejercicio de 1986, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá pre-

sentar contra el mismo y ante la Corporación las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Villadiego, a 17 de julio de 1986. El Alcalde (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de:

- Salas de los Infantes.
- Arauzo de la Torre.
- Barbadillo del Mercado.
- Cascajares de la Sierra.
- Pinilla de los Moros.
- Palazuelos de Muñó.
- Quintana del Pidio.
- Fuentespina.

Ayuntamiento de Merindad de Montija

Efectuada la renovación del Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con referencia a 1 de abril de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1957/85, de 24 de septiembre y Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 31 de octubre de 1985, se expone al público dicho Padrón, durante el plazo de 15 días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes en este Ayuntamiento.

Villasante de Montija, a 17 de julio de 1986. — El Alcalde, Florencio Martínez.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de:

- Mazuela.
- Zazuar.
- San Juan del Monte.
- Haza.
- Quintana del Pidio.
- Merindad de Valdivielso.
- Torrecilla del Monte.
- Los Altos.
- Llano de Bureba.

Ayuntamiento de Hontangas

Por don Virgillio Sualdea Sanz, se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Hontangas, licencia para llevar a cabo las obras y posterior apertura de un local destinado a Bar en la calle Carreadrada.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre en relación con el artículo 37 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas aprobado por Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Hontangas, 9 de julio de 1986.—
El Alcalde, Adrián Veros Sanz.
4769.—2.785,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por D. Félix Benito de la Asunción, se ha solicitado licencia municipal para realizar obras de acondicionamiento en el local sito en Miranda de Ebro, del edificio n.º 15 de la calle Comuneros de Castilla, con destino a Bar Especial A -Toples-.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre en relación con el artículo 37 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas aprobado por Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General, donde podrá

ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a 14 de julio de 1986. — El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

4851.—3.040,00

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Negociado de Contratación

Objeto del contrato: Subasta para enajenar, mediante compraventa de un local de planta baja y sótano de propiedad municipal sito en el antiguo Parque de Bomberos de la Avda. del Cid.

Tipo de licitación: El tipo de licitación al alza es de 40.814.888 pesetas, en cuyo precio está incluido el I.V.A. y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Presentación de proposiciones: Deberán hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las 13 horas de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a la apertura de plicas a las 13 horas del día siguiente.

Modelo de proposiciones

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del D.N.I. núm., expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará de quién y según poder notarial bastante), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial» núm., del día, para enajenar mediante compraventa un local de planta baja y sótano sito en el antiguo Parque de Bomberos ubicado en la Avda. del Cid, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la adquisición de dicho

local en la cantidad de pesetas (letra y número), que supone un alza del% del tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado).

Burgos, 17 de julio de 1986.—
El Alcalde, José María Peña San Martín.

4945.—4.560

Objeto del contrato: La contratación, por el sistema de concierto directo de las obras de saneamiento y electricidad de los bajos del edificio Miraflores, sito en la Avda. de Reyes Católicos, según el proyecto técnico.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.653.998 pesetas, en cuyo precio está incluido el I. V. A. y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirá conforme a lo establecido en la Ley y Reglamentos de Contratos del Estado.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las 13 horas de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, procediéndose a la apertura de plicas a las 13 horas del día siguiente.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del D.N.I. número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Burgos para la contratación directa de las obras de adecuación de instalaciones del edificio de Miraflores en la Avenida de los Reyes Católicos, de

los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido conoce y acepta en su integridad y se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata en pesetas (en letra y número), que representa una baja del% sobre el tipo de licitación, en el plazo de, si le es adjudicado el contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado).

Burgos, 15 de julio de 1986. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

4852. — 4.840

Ayuntamiento de Nebreda

Previos los trámites reglamentarios y debidamente autorizados por la Junta de Castilla y León, este Ayuntamiento acordó convocar subasta para la enajenación de una casa de Maestro y Escuela correspondiente, según características que a continuación se detallan, según informe valorado por el Arquitecto don Rafael Díez Rodríguez.

La casa de Maestro está situada en la calle Escuelas, núm. 2, consta de planta y piso, arroja una superficie de 106,26 m², en cada una de sus plantas, en buen estado de conservación, precio de licitación 1.800.000 pesetas.

La Escuela, adosada a la casa del Maestro, arroja una superficie de 69,35 m², síndico de planta baja, precio de licitación 700.000, bien conservada.

Garantía provisional, el 5%; garantía definitiva, el 6% del precio de contratación.

Presentación de plicas, en la Casa Consistorial, hasta el 9 de agosto de 1986, a las doce del mediodía, que se celebrará la subasta y por tanto la apertura de las mismas.

Caso de ser adjudicadas, las escrituras notariales se llevarán a efecto en un plazo no superior a tres meses.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, D.N.I., en nombre propio o en representación, enterado de la memoria y

expediente para contratar, mediante subasta, opto por la finca (vivienda o escuela o ambas) en un importe de pesetas (en letra), jurando o prometiendo no estar incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que marca en artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Nebreda, 16 de julio de 1986. — El Alcalde (ilegible).

4854. — 4.005

Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados

Autarizados por el Servicio Provincial de ICONA, se anuncia subasta pública para la contratación del aprovechamiento siguiente:

279 pinos pinaster del tramo II en el monte «El Carrascal-2-A», de este término municipal, con un volumen de 147 m.c. de madera y 18 de leña, siendo su precio de tasación de 327.000 pesetas.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

La subasta se celebrará a las catorce horas del día laborable de aquél en que se cumplan quince también hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Todos los gastos que se originen como consecuencia de esta subasta, serán de cuenta del que se le adjudique la misma.

De quedar desierta la subasta, se celebrará la segunda al undécimo día hábil, contados desde el siguiente a la primera, a la misma hora y en iguales condiciones. Si fuese necesaria una tercera, tendría lugar a los cinco días de la segunda a la misma hora y en idénticas condiciones.

La subasta se hace en pie y a riesgo y ventura del adjudicatario.

Hontoria de Valdearados, a 16 de junio de 1986.—El Alcalde, Angel Martínez Aguilera.

4941.—3.750,00

Ayuntamiento de Frandovínez

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio del año en curso, acordó la subasta pública por el trámite de urgencia de la siguiente obra:

Objeto. — Dragado y encauzamiento para la defensa del margen del río Arlanzón, a su paso por el término municipal de Frandovínez, en cuatro tramos de 250 metros de longitud cada uno, siendo la anchura media de 20 metros y la profundidad de dos metros.

Tipo de licitación. — No está sujeta a tipo la presente subasta, si bien, por cada metro cúbico de grava extraída, el adjudicatario deberá abonar al Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 50 pesetas.

Garantías. — Se fija la de 35.000 pesetas en metálico.

Plazo de ejecución. — Un año desde el comienzo de las obras.

Expediente. — El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de diez días, contados a partir del siguiente hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante el mismo plazo se podrán formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Acto de la subasta. — La subasta se realizará por el sistema de pujas a la llana, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil transcurrido el plazo anterior.

Frandovínez, a 4 de julio de 1986. El Alcalde (ilegible).

4649.—3.410,00

Ayuntamiento de Hacinás

Con autorización de la Sección de Montes se anuncia subasta pública de dos permisos de batidas de jabalí en la reserva nacional «Sierra de la Demanda», para los días 9 de noviembre y 8 de diciembre de 1986.

Los permisos se subastarán entre cazadores en general y serán válidos para 15 cazadores y 15 perros, al tipo de licitación de 7.500 pesetas, estando exento el adjudicatario de abonar cuota complementaria por captura de piezas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 22 de agosto, a las 18 horas, admitiéndose plicas para optar a la misma hasta las 17,45 horas del mismo día.

El pago del importe de los permisos se realizará en el Ayuntamiento al siguiente día de la adjudicación, siendo a cargo del interesado todos los gastos de subasta e impuestos legalmente establecidos.

Hacinas, 16 de julio de 1986.—
El Alcalde, (ilegible).

4903.—2.350

Ayuntamiento de Pradoluengo

Objeto. — Subasta de tres permisos de batida al jabalí en la Reserva Nacional de Caza «Sierra de la Demanda» en las siguientes fechas.

2 de noviembre y 7 de diciembre de 1986, para cazadores en general al precio de 7.500 pesetas, por permiso.

28 de diciembre de 1986, para cazadores locales, al precio de 3.000 pesetas, y 1.000 pesetas por jabalí capturado.

Presentación y apertura de plicas. — Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, de 9 a 13 horas, a contar del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se abrirán, terminado este plazo.

Pradoluengo, a 17 de julio de 1986. — El Alcalde (ilegible).

4905.—1.890,00

Ayuntamiento de Valmala

Objeto. — Subasta de cinco permisos de batida al jabalí en la Reserva Nacional de Caza «Sierra de la Demanda», en las siguientes fechas.

1, 16 y 30 de noviembre, y 24 de diciembre de 1986, para cazadores en general al precio de 7.500 pesetas por permiso.

14 de diciembre de 1986, para cazadores locales, al precio de 3.000 pesetas, más 1.000 pesetas por cada jabalí capturado.

Presentación y apertura de plicas. — Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal,

durante el plazo de diez días hábiles, de 9 a 13 horas a contar del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se abrirán, terminado este plazo.

Por cada permiso, se presentará una plica.

Valmala, a 17 de julio de 1986.—
El Alcalde (ilegible).

4906.—1.880,00

Junta Administrativa de Rabé de los Escuderos

Cumpliendo acuerdo corporativo se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para el nuevo arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza.

Simultáneamente, a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse contra el mismo, se convoca subasta pública para su arrendamiento, bajo las siguientes bases:

Objeto de la subasta: El aprovechamiento de la caza existente en el terreno incluido en el actual coto.

La correspondiente a fincas rústicas, de propiedad particular, cedidas a la Junta a efectos de su explotación cinegética.

Duración del contrato: 4 años.

Tasación: 250.000 pesetas anuales, al alza.

Fianzas: Provisional, del 4%, y definitiva, 6% del tipo de licitación.

Lugar y fecha de la subasta: En el salón de la Junta, a las veinte horas del día siguiente hábil a aquél en que se cumplan 20 días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y su hora de las dieciséis.

Admisión de pliegos: Se presentarán en sobre cerrado y modelo oficial, hasta las 14 horas del día anterior al que corresponda celebrar la subasta, en la Secretaría municipal, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría municipal, hasta las 14 horas del anterior a la subasta.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, provinsto de D. N. I., manifiesta: Que, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento cinegético del coto de caza privado de Rabé de los Escuderos, acepta en su totalidad las condiciones propuestas, comprometiéndose a satisfacer por el total aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número), a pagar en la forma establecida, cumpliendo asimismo las restantes condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Rabé de los Escuderos, 13 de junio de 1986.—El Presidente de la Junta (ilegible).

4942.—6.725

Junta Vecinal de Rucandio

Debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, el día 12 de agosto próximo, a las 12 horas, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Junta Vecinal, la subasta de los aprovechamientos de los pastos de los montes denominados «El Encinar» y «La Larga» números 96 y 97-A del Catálogo de la pertenencia de esta Junta Vecinal, en la tasación de 58.500 pesetas anuales.

Admisión de plicas. — Hasta el mismo momento de la subasta.

Fianza provisional. — 2.000 pts.

Fianza definitiva. — 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

De quedar desierta, se celebrará nueva subasta el día 19 de agosto a la misma hora, tasación y condiciones.

Rucandio, a 22 de julio de 1986.
El Presidente de Junta Vecinal,
Saturnino Alonso González.

4907.—2.375,00